Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura

ADENDA Nº 03 AL CONTRATO Nº 15/2012

El Ministerio de Educación y Cultura, con RUC Nº 80005190-4, representado para éste acto por la Lic. Mary Garay Ramírez, Directora General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, con domicilio en el Edificio Estrella, 9º piso, sito en la calle Estrella N° 443 e/ Alberdi de la ciudad de Asunción, denominada "LA CONTRATANTE", autorizada a suscribir la presente Adenda por artículo 2° de la Resolución Ministerial Nº 13.308 de fecha 27 de diciembre de 2012, por una parte, y por otra la firma "HITERCER S.A." con RUC Nº 80044611-9 denominada en adelante LA CONTRATISTA, domiciliada en Central Nº 1340 e/ Haití y Nicaragua, de la ciudad de Lambaré, representada por el Sra. Ángela Rossana Riveros Crossa; con Cédula de Identidad N° 1.333.601 y el Sr. Marcial Núñez Giménez con Cédula de Identidad N° 2.201.385; denominadas en conjunto "LAS PARTES", de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Adenda Nº 03 al Contrato Nº 15, suscripto en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2012 **"ADQUISICIÒN DE COMPUTADORAS PORTATILES PARA DOCENTES."**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula 5 (cinco) del contrato de referencia, ampliando la vigencia de la relación contractual hasta el día 30 de junio de 2013, de conformidad a lo establecido por el artículo 1º de la Resolución Nº 13.308.-

CLAUSULA SEGUNDA: esta Adenda al contrato *ut supra* mencionado, forma parte integrante del mismo, por tanto las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento que se habían acordado.-

En fé de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de diciembre del año dos mil doce.-

Lic. Marcial Núñez

HITERCER S.A
CONTRATISTA
Rossana Riveros
Gerente Comercial

Lic. Mary Garay Ramírez
DIRECTORA GRAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTRATANTE